RESOLUCIÓN N° 0171/2012
POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA BBO LOGISTICS S.A, EN EL LLAMADO DE EQUIPO DE TELEFONIA Y COMUNICACION, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CON ID N° 241.497/2012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 25 de Julio de 2012.

VISTO: El Decreto N° 9235/1995, Por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

El Decreto N° 8334/2012, Por el que se reglamenta la Ley N° 4.581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

El Memorando A.I.I. N° 307/2012, de la Auditoría Interna Institucional, por el que se dirige a la Máxima Autoridad, a los efectos de remitir adjunto el informe Ejecutivo de **Auditoría N° 034/2012**, conteniendo conclusiones y recomendaciones con respecto al Informe del Comité de Evaluación N° 24/2012, del llamado a:

- Contratación de Equipos de Telefonía y Comunicación, bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID N° 241.497, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Memorándum DGAF N° 301/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro la autorización vía Resolución, para la adjudicación correspondiente a "EQUIPO DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN" bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID N° 241.497/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Empresa Adjudicada: BBO Logistics S.A. Monto Gs. 44.269.704.- (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos cuatro). Conforme a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Evaluación N° 24/2012. Se cuenta con el perecer favorable de la Dirección General. Se adjunta copias de los Memorándums AII N° 307/2012, DA N° 309/2012 y del informe del Comité de Evaluación N° 24/2012 y sus anexos.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Equipos de Telefonía y Comunicación, bajo la modalidad de Contratación Directa con **ID N° 241.497/2012** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el Informe N° 24/2012 del Comité de Evaluación de fecha 17 de Julio de 2.012, en el cual manifiesta: "...Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación a la Firma BBO Logistics S.A. por la suma de Gs. 44.269.704 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos cuatro), en base a los precios unitarios presentados por el oferente en su propuesta económica. La contratación será formalizada mediante la suscripción de Contratos. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.

El informe Ejecutivo de la Auditoría Interna N° 034/2012, por el que se concluye: "... Basados en la revisión de los argumentos y documentos presentados por el Comité de Evaluación, y su correspondiente recomendación de adjudicación opinamos que el mismo se halla presentado en forma razonable en consideración a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y las Normativas Legales vigentes", por lo que se recomienda "...Dar los trámites correspondientes a los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCIÓN Nº 0171/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA BBO LOGISTICS S.A, EN EL LLAMADO DE EQUIPO DE TELEFONIA Y COMUNICACION, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CON ID Nº 241.497/2012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **BBO Logistics S.A** en el llamado de "EQUIPOS DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN", bajo la modalidad de Contratación Directa con ID N° 241.497/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **BBO Logistics S.A,** por un monto de Gs. 44.269.704 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos cuatro) . La adjudicación se formalizará mediante la suscripción de Contrato.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. Víctor Raúl Rivarola Medina
Ministro-Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Es copia fiel del original

Secretaría de Acción Social

Lr/ma